

# ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA?

# 3

## AGRESIÓN Y SU NATURALEZA EN EL ACTO

De acuerdo con Sanmartín (2006), la **violencia** puede conceptualizarse como toda acción u omisión intencional que daña o pretende dañar a terceros. Es preciso tomar en cuenta que el objetivo de la violencia no altera su naturaleza dañina, ya sea el control de la víctima, el placer, la defensa de valores que se creen amenazados, entre otros. Los tipos de violencia pueden identificarse por medio de su objetivo: cosas (vandalismo) o personas, pues según el contexto es posible cuantificar los daños hacia un grupo de víctimas. Al respecto, Almeida y Gómez (2005) dicen que los medios de comunicación han favorecido la creencia de que la cuantificación de daños físicos y materiales son el mejor medidor de la existencia de violencia, ya que los titulares de muchos diarios expresan: “pérdidas materiales pero no pérdidas humanas”, sugiriendo que mientras no se pierda la vida, el dolor humano es “relativamente menor”; sin embargo, esta creencia y expresión habitual no considera los daños psicológicos. Según las autoras antes mencionadas, mediante el maltrato psicológico, un individuo puede hacer pedazos a otro; incluso, se puede llevar a cabo un asesinato psíquico o empujar al suicidio, pues las situaciones de violencia y maltrato psicológico socavan el sistema de normas y principios que dan sentido a la vida de los individuos, destruyendo sus niveles de confianza elementales, es decir, la autoestima y las premisas fundamentales que brinda al individuo la estabilidad del mundo y el orden de su existencia.

Según Sanmartín (2006) la violencia puede ser una **acción**, como pegar e insultar, pero también puede ser **negligente**, o sea por omisión o desatención de una obligación, como dejar en el olvido a un recién nacido o a un anciano. La violencia también puede ser **física**, mediante lesiones en el cuerpo; sexual, por razón de acciones en las que una persona es utilizada para dar estimulación o gratificación sexual; económica, por medio del uso y abuso ilegal o no aprobado de los recursos económicos o propiedades de una persona y, por último, está la **violencia psicológica**, en la que se hace alusión a las acciones, no a las consecuencias de los otros tipos de violencia, es decir, a las acciones, omisiones o actitudes que pueden provocar o provocan un daño emocional, como insultar, descuidar, denigrar, amenazar, etc.

Según Almeida y Gómez (2005) la **violencia psicológica** opera en todos los ámbitos, de forma impune y con consecuencias lesivas, ya que se observa en las relaciones personales, íntimas, sociales y públicas. Según estas autoras, la violencia se vuelve invisible porque, quienes la ejercen, de manera visible pueden ser correctos y socialmente aceptables; en otras palabras, una buena parte de los individuos acosadores morales, perversos o psicológicamente violentos, suelen mantener formas de comportamiento social o público más que correctas. Según el lugar en donde se produce la violencia se han asignado diferentes nombres: si es en el trabajo puede ser acoso moral, maltrato psicológico o *mobbing*; si es en la escuela, se trata de acoso escolar o *bullying*; pero si se lleva a cabo en el hogar se suele hablar de violencia doméstica, oculta o intrafamiliar. A estos conceptos, Sanmartín (2006) agrega el tipo de violencia en la comunidad, entre grupos sociales, raciales o étnicos, círculos culturales, religiosos, sectarios y políticos, así como la violencia que generan los medios de comunicación, tales como la radio y la televisión principalmente.

## GRUPOS DE RIESGO

Según Sanmartín (2006), la violencia ocurre en todos los escenarios de la vida en los que hay interacción entre personas; no obstante, frente a la violencia doméstica, por ejemplo, existen grupos de riesgo, tales como las mujeres, los niños y los ancianos.

Es importante recordar que en muchos otros espacios las mujeres han escrito una terrible historia, como el abuso sexual, la mutilación genital, las desigualdades económicas, el maltrato físico, emocional y sexual o incluso asesinatos con tintes políticos, así como mafias que se dedican a la explotación sexual como la prostitución; en otras palabras, existe evidencia de la violencia de género. Además de las mujeres, otros grupos de riesgo son los conformados por ancianos, niños, discapacitados, indígenas y grupos minoritarios por ejemplo de homosexuales, ciertas religiones por parte de grupos sectarios a otras religiones o a ateos, en este último caso hacia la laicidad del Estado y a grupos que han decidido no practicar religión alguna. Muchas formas de la violencia se expresan mediante acciones de discriminación y odio, tal es el caso de crímenes por homofobia y feminicidios.<sup>1</sup>

## DIVERSOS ESTUDIOS CLÁSICOS SOBRE AGRESIÓN

De acuerdo con autores como Morales, Moya, Reboloso, Fernández, Huici, Marques, Páez y Pérez (1998), que citan una serie de estudios como los siguientes: el estudio de Goldstein (1989), quien analizó artículos de tres periódicos líderes y en tres semanarios durante dos años (1982-1984) con la intención de determinar un modelo subyacente de violencia humana. Así, observó que la información que se leía hacía referencia a una visión mecanicista de la agresión con las siguientes conclusiones: a) la creencia de que la agresión se busca dentro de cada individuo; b) los factores genéticos o de personalidad son anomalías a estudiar por psicólogos,

<sup>1</sup> Ver Lamas (2009). Crímenes de odio en el DF, *Procesc*, 1699, p. 71.

psiquiatras o biólogos; c) la identificación de la agresión se realiza por medios tradicionales como tests o pruebas biológicas y, por último, d) estos prejuicios son compartidos inclusive por psicólogos y psiquiatras.

Según Morales *et al.* (1998) esta visión de la agresión, la violencia y el delito cumplen la función de presentar una imagen maniquea de la sociedad, pues hace parecer a los agresores como personas marginales o antisociales, negando la posibilidad de que también se comporten de manera razonable y responsable. Según los autores, existen varios modelos que no sólo contradicen lo anterior, sino que explican más los procesos; por ejemplo, el modelo de Blanchard y Blanchard también llamado de cálculo emocional para la agresión ofensiva o defensiva, está basado en un cálculo de costo-beneficio que pone en juego la decisión en un cálculo de cólera y miedo, ya que se puede huir o atacar en defensa.

Los autores también señalan los estudios de Bandura, en los que se toma como base el aprendizaje de la agresión mediante observación e imitación, es decir, si el modelo es castigado por agredir, el observador aprenderá las consecuencias de la agresión, por lo que según este modelo la agresión puede moldearse por aprendizaje tanto en términos de recompensa y/o castigo, como de sus consecuencias. Según Bandura, las culturas pueden castigar u otorgar un valor superior a la violencia, a lo que Geen (1990) llamó subcultura de la violencia. Por su parte, Beynon (1989) encontró, entre estudiantes y maestros británicos, que existe una subcultura que considera a la violencia como divertida, real, justa o injusta. Al respecto, este autor propone cuatro puntos a considerar: 1) la existencia de variables que predisponen a las personas, tales como la personalidad, la fisiología, el temperamento, las expectativas socioculturales y la observación de estímulos violentos, a las cuales les llamó variables de trasfondo; 2) la existencia de variables situacionales que crean condiciones de estrés, activación y cólera frente a las que la agresión es una reacción, como la violación de normas, la frustración, el ataque, el conflicto, el ambiente y el dolor; 3) la existencia de una evaluación por parte de los sujetos para considerar a la agresión como una acción arbitraria, maliciosa o intencional que produce estrés, activación y cólera; 4) cuando todo parece favorecer a la agresión, también se producen respuestas alternativas, ya que los individuos tienen formas de afrontar la situación mediante respuestas emocionales, tales como el llanto, la palabra o el desahogo, entre otros.

Uno de los estudios históricos más representativos y polémicos es el de Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears (1939), quienes plantean que la agresión siempre presupone una frustración y que cualquier situación frustrante lleva inevitablemente a la agresión. Pero Berkowitz (1969), contradiciendo la versión clásica de Dollard *et al.* (1939), postuló un modelo revisado de frustración-agresión en el cual considera a la frustración como fuente de agresión aunque de forma indirecta, con lo cual amplía la hipótesis de que la frustración es una variable más, así como el estrés y ofrece una gama previa de antecedentes de la agresión: el ambiente, el dolor, el ataque y otras variables que pueden ser mediadoras.

Carlsmith y Anderson (1979), Anderson y Anderson (1984) y Anderson (1987) hicieron diversas indagaciones en las que la temperatura media diaria y delitos violentos se asociaron de forma directa y lineal. Mientras que Rule, Ferguson, Taylor y Dobbs (1987) encontraron diferencias significativas entre sujetos con un estado de cólera baja y alta, donde los de cólera baja eran más agresivos en altas temperaturas

que los de cólera alta, dando lugar al efecto modulador del afecto negativo. Baron y Bell (1975) denominaron este fenómeno como la relación de U invertida entre calor y agresión, más tarde comprobada por la manipulación no sólo del calor, sino también del frío (Bell y Baron, 1977).

De acuerdo con Morales *et al.* (1998), los estudios de Glass y Singer (1972) mostraron que el estrés no depende directamente del ruido, sino de su predictibilidad y controlabilidad. Cuando la persona no sólo siente predisposición a agredir, sino que también tiene además motivos para hacerlo, el ruido brinda energía e intensifica esta conducta, motivada por el estado de cólera. Por lo tanto, la controlabilidad y la impredecibilidad juegan un papel importante en la producción de este efecto.

Un estudio de Berkowitz (1983) plantea que el dolor genera un afecto negativo parecido al calor y al ruido, por lo que es un antecedente a las reacciones agresivas; asimismo, el dolor puede ser una experiencia compleja, ya que la explicación que le da el sujeto puede generar diferentes consecuencias como huida, defensa, incremento de una tarea para evitación o el decremento de la misma para simplemente sufrir menos las consecuencias del dolor a manera de resignación, escape o evitación.

Según Geen (1990), para muchos autores la agresión tiene como antecedente el ataque interpersonal, superando inclusive a la frustración; sin embargo, se deben considerar dos aspectos importantes: el primero, la intensidad respectiva de ataque y frustración y, en segundo lugar, que no todos los ataques son antecedentes de la agresión, ya que la persona atacada puede interpretar como justificados o motivados los deseos de causar daño. Schachter y Singer (1962) postulan que la agresión es el resultado de la conjunción de un estado de activación y de una cognición, donde a través de la cognición se comprende y se etiqueta la activación; lo anterior se basa en tres hipótesis fundamentales: la primera, también llamada cualitativa, se aplica en aquellos casos que la persona experimenta un estado de activación fisiológica sin posibilidades de explicación, haciendo uso de sus cogniciones propias; la segunda o nula, es el caso contrario, pues la persona cree poder interpretar sin problemas su estado de activación, por lo que no es necesario hacer uso de sus cogniciones; la tercera hipótesis, también conocida como cuantitativa, es donde la persona sólo experimenta la necesidad de una emoción cuando se le presentan una serie de circunstancias cognitivas al sentirse activada.

Según Morales *et al.* (1998), la teoría de Schachter-Singer explica el origen de la cólera. No obstante, la complejidad del fenómeno es cuando la persona es activada por un origen no cognitivo, por ejemplo un medicamento, es decir, el origen del evento de cólera se debe al medicamento y no al activador. Este último fenómeno de transferencia de un acontecimiento a otro fue estudiado por Zillman (1971), quien explicó, por ejemplo, que ciertas personas pueden ser estimuladas en intensidad de cólera por una película agresiva o erótica, sirve como disparador, donde el tiempo para el *transfer* puede activar o disparar el estado de cólera. Diversos estudios al respecto han mostrado los efectos activadores de la televisión y de los medios de comunicación de masas (Huesman y Eron, 1986).

De acuerdo con Morales *et al.* (1998) Hinde y Grobel (1989), la agresión no es un fenómeno sencillo debido a que implica diversos y complejos niveles de realidad; la principal razón de esto es que la agresividad dependerá de las diferencias

individuales y de la operación de distintos mecanismos conductuales. Una característica de la agresión es la participación de dos o más personas que presentan diversos intercambios en su relación; así, las características diferenciales están sujetas a la diversidad sociodemográfica, a la fama de los actores, a la opinión y a la posible intencionalidad de la agresión. El tiempo de la interacción, la jerarquía entre los involucrados, la rivalidad, la intensidad y su repetición son variables importantes, pues hacen suponer la relevancia de la individualidad y la conformación de grupos, por lo que la agresión puede ser justificada o inclusive legitimada. Según los autores, la estructura sociocultural cubre todos los niveles anteriores: grupo, relación, interacción e individuo, incluyendo mitos, valores, creencias e ideologías, los cuales conforman el concepto antropológico de cultura.

## TIPOS DE VIOLENCIA

Como hemos visto hasta este momento, la violencia encuentra diversas explicaciones, ya que es ejercida en los ámbitos social, económico, en el poder político y en lo individual (incluyendo agresiones concretas), pero también ocurre de manera simbólica, de tal forma que existen gritos, insultos, actitudes, terrorismo y hasta homicidio, que independientemente de su naturaleza, muestran elementos de comprensión pero sin justificación alguna. Según Sanmartín (2006), ni la opresión de un pueblo ni el sufrimiento de una mujer son justificaciones suficientes para alterar su naturaleza, ya que es la acción la que se juzga. Este autor define a la violencia como: “toda acción (u omisión) intencional que puede dañar o daña a terceros. Lo que quiera lograrse a través de la violencia (el control de la víctima, el placer, la libertad de una población dada, la defensa de valores que se creen amenazados, etc.) no altera su naturaleza dañina” (Sanmartín, 2006, p. 22). De acuerdo con la definición anterior, la violencia puede clasificarse por los siguientes rubros descritos en el cuadro 3-1, el cual puede dirigirse a objetos o personas.

**Cuadro 3-1**  
Clasificación por tipos de violencia

TIPO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	EJEMPLOS
Objeto	Contra objetos o cosas Contra personas	Vandalismo Contextos
Tipo de conducta	Acción Negligencia	Pegar Insultar Dañar Descuidar a una persona
Tipo de daño	Física Psicológica o emocional Sexual Económica	Lesiones Agravios morales Ejercicio de la sexualidad Privación o control de recursos

(continúa)

TIPO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	EJEMPLOS
Tipo de contexto	Todos los escenarios de la vida	Guerra, Juegos de suma cero al negociar Familia Invadir la privacidad ajena Escuela Trabajo, Comunidad Cultura, etc.
Tipo de víctima	Cualquier persona Grupos de riesgo Violencia de género	Mujeres Niños Ancianos,zz Discapacitados

Tomado de Sanmartín, J.E. (2006). Concepto y Tipos. En A. S. Serrano (Ed.). *Acoso y violencia en la escuela* (21-32). Barcelona: Editorial Ariel.

## VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYING)

Los primeros estudios acerca de violencia escolar se hicieron en Estados Unidos (Goldstein y Conoley, 1997). Más tarde se realizaron en Europa, principalmente en Suecia y Noruega en el decenio de 1960-69 (Olweus, 2001 y Smith, 2003), y en el decenio de 1980-89 fue tema de investigación en Portugal, España, Reino Unido, Irlanda, Alemania, Holanda e Italia. Según Serrano (2006), es interesante que dichos estudios se hayan iniciado en países desarrollados, con lo cual se concluye que no se trata de un fenómeno reciente, sino de una nueva preocupación por la concienciación de sus consecuencias.

De acuerdo con Sanmartín (2006) el acoso escolar es una forma de tortura a la que, habitualmente, un grupo de compañeros de la escuela sujeta a otro; en ocasiones, se trata de un solo agresor que es más fuerte que la víctima, por lo que el acoso escolar se da en una situación de poder entre agresor y su víctima. Según este autor, la violencia se vuelve aún más perniciosa cuando además de reiterada, se traduce en intimidación. Se pueden tratar de agresiones físicas y verbales con el fin de amedrentar; en este sentido se declaran cuatro requisitos: 1) entre compañeros, 2) en un marco de desequilibrio de poder, 3) reiterativo y 4) con fines intimidatorios. Algunos autores establecen que para diferenciar el acoso de la violencia ocasional o derivada de un conflicto, se requiere de cierta frecuencia o intensidad de la agresión, que varía según los autores entre días, semanas o meses. Según Sanmartín (2006), los efectos de este acoso pueden ser: nerviosismo, tristeza, reducción del rendimiento escolar, alteraciones del sueño e ideaciones suicidas.

Según Serrano (2006), las novatadas, juegos pesados, burlas, mofas, bromas y actitudes denigrantes hacia la víctima son el repertorio conductual utilizado con más frecuencia en la escuela. Se trata de un fenómeno muy viejo, que debido al cambio en las culturas ahora se encuentra en la mira, no con la intención de crear alarma, sino para permitir que las víctimas hagan su denuncia ante las autoridades educativas. Incluso, algunos estudios indican la gravedad del fenómeno (Serrano, 2006), como se muestra a continuación.

## España

El perfil de víctima y agresor de secundaria en España coincide con el de la mayoría de las investigaciones realizadas en Europa. Los agresores suelen ser hombres entre 12 y 13 años, las víctimas suelen ser mujeres (65%), la agresión se da en el salón de clases (54.3%), en el patio (53.4%) y alrededor de la escuela (32.8%). Los chicos dicen que los agresores son varones (97%), mientras que las chicas dicen ser agredidas por hombres (56%) y por chicas (44%). En España la violencia se presenta como maltrato físico, emocional, sexual o económico. Estos comportamientos son definidos por Blaya (2001) como **microviolencias**, que son consideradas en la mayor parte de las situaciones conflictivas en todos los estudios europeos.

## Reino Unido

En este país no existe un registro real de estadísticas al respecto, pero tres grandes estudios han reportado información valiosa; el primero fue realizado por la *British Crime Survey* en 1999; el segundo estudio se llevó a cabo en el año 2000 por el *Department for Education and Employment* y el *Department of Education Northern Ireland*; mientras que el tercer estudio se efectuó en la *National Union of Teachers* en 2001. Entre los resultados más importantes se encuentra que 10% del alumnado de 12 a 16 años eran víctimas de violencia en la escuela, mientras que 6% se autocalificaban como agresores. Según Wright y Keetley (2003), en un informe realizado con 2000 escuelas, destacó que 16% de los estudiantes habían vivido situaciones amenazantes, 18.7% violencia física y 2.9% sufrieron amenazas con armas con una frecuencia de 2 a 3 veces por mes.

## Noruega

En este país, pionero en estudios de violencia escolar y acoso, Dan Olweus (2001)<sup>2</sup> —considerado el padre de los estudios sobre acoso escolar— ha realizado diversos estudios de detección e intervención. Uno de los primeros fue el estudio longitudinal llevado a cabo en Bergen en 1973 con 900 niños y niñas, divididos en tres grupos identificados con alta incidencia y características de agresores y víctimas. Después Olweus, utilizando el *Bully Victim Questionnaire* con 130,000 estudiantes, encontró que 15% de los estudiantes de secundaria entre 8 y 16 años se habían visto implicados en acoso 2 o 3 veces al mes como agresores, víctimas o ambos. En otro estudio el autor encontró que para el año 2001 las víctimas habían aumentado casi en 59% y que el porcentaje de estudiantes implicados en formas graves de acoso se incrementó en 65%.

## Italia

En este país, uno de sus principales estudios fue llevado a cabo en primarias y secundarias por Fonzi, Genta, Menesinni y otros en 1999. Uno de los resultados más

<sup>2</sup> Información más amplia en idioma castellano por Dan Olweus, quien es considerado el padre de los estudios de *bullying* se puede consultar en Olweus, D. (2006). El acoso escolar. Una revisión general, en A.S. Serrano (ed.). *Acoso y violencia en la escuela*, Barcelona: Ariel, 79-106.

importantes fue que 29.6% de los alumnos de secundaria eran víctimas de maltrato por parte de sus compañeros; además, se encontró que 3.9% de los chicos y 1.4% de las chicas eran víctimas de maltrato físico. En este estudio el factor de riesgo fue sufrir una discapacidad, ya que este tipo de alumnos tuvo un incremento de 25% como víctimas (Menesinni y Rossi, 2001, citados en Serrano, 2006).

## Francia

El tema del acoso escolar es muy importante para los franceses. En 1988 se creó el Observatorio Europeo de la Violencia Escolar con el financiamiento de la Comisión Europea, el Consejo Regional de Aquitania, el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Víctor Segalen de Bourdeaux. En 1993 el Ministerio del Interior francés realizó el primer censo sobre violencia escolar, detectando 771 agresiones graves contra escolares y 210 contra profesores. En el año de 1999 se presentaron cifras que conmovieron a la sociedad francesa, ya que se detectaron 240,000 incidentes de violencia escolar en secundaria, de los cuales 2.6% fueron graves y en 86% de los casos los agresores eran alumnos. En una encuesta realizada entre 2001 y 2002, 33.7% de los actos fueron violencia física, 25.5% amenazas e insultos y 11.5% se relacionaba con xenofobia (Serrano, 2006).

## Finlandia

Con base en la metodología de Olweus, en un estudio citado por Smith (2003), en el cual se realizó una detección e intervención cuatro veces en intervalos de dos años, se obtuvieron resultados sobre la disminución del acoso de 7.6% a 1.4%. Posteriormente, Rimpelä, Orre y Jokela (citados en Smith, 2003) en un estudio con adolescentes de entre 14 y 17 años, encontraron que 5% de los niños y 4% de las niñas de 14 años habían sido intimidados al menos una vez a la semana; sin embargo, este porcentaje descendió a 3% en chicos y chicas de 15 años y a 1% a los 16 años para los dos sexos.

## Bélgica

En 1999, a petición del Ministerio de Educación belga, se llevaron a cabo dos encuestas para determinar la situación en sus escuelas. La primera fue realizada en Walloon, por Buidin en el año 2000; entre sus resultados se observó que 26.1% de sus estudiantes habían sido víctimas de golpes, 4.85% se vieron envueltos en peleas violentas y 3.4% recibieron amenazas. En 2003, por medio de una segunda encuesta realizada por Lecocq, se encontró que 65.8% de los alumnos habían sido víctimas de burlas, 34% de rumores, 29% de violencia física, 6.4% de abuso sexual y 3.5% sufrieron amenazas con armas por parte de compañeros del mismo curso (Serrano, 2006).

## México

Según la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en México, 60% de los jóvenes han reportado algún tipo de abuso, intimidación y agresión verbal, además de que se calcula que la mitad de los estudiantes han tenido contacto con drogas o alcohol. En tal estudio también se señaló que México tiene el índice más alto de violencia entre los jóvenes de secundaria con respecto a los 23 países que componen este organismo internacional multilateral. Este diagnóstico

permite asegurar que en México, las agresiones, violencia y discriminación entre la población juvenil se han incrementado en forma considerable en los últimos años y la situación actual es calificada como grave, por tal motivo se determinó crear el Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud, donde participaran autoridades federales y locales del Distrito Federal y del Estado de México, así como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Con este organismo se intentará diagnosticar los orígenes, manifestaciones y consecuencias de la violencia que se presenta en los jóvenes de 12 a 19 años de edad.<sup>3</sup>

## Violencia laboral de todos los días

Un buen amigo mío y colega suele comentar que existe una tendencia a resaltar lo negativo, lo cual en mi opinión es cierto; sin embargo, es muy difícil ser actor y observador de una realidad que por muchos esfuerzos que se hagan para verla positiva, tan sólo con ver los diarios, los noticieros y las historias que cuenta la gente nos remite a la violencia que se vive de manera cotidiana. La cotidianidad se esfuerza en mostrar signos de agresión, y es que basta con algunos ejemplos para percibir que vivimos en un mundo hostil.

En años recientes, en Francia se presentó una racha de suicidios en Telecom Francia; por ejemplo, un hombre se acuchilló en plena junta de trabajo, una mujer saltó por la ventana del cuarto piso de su oficina. En total, 25 empleados de esa empresa francesa se suicidaron de principios de 2008 a la fecha, fenómeno que según la revista *Economist Intelligence Unit* (EIU) se reproduce en empresas como Peugeot, Renault y EDF. Según información de EIU el problema no se limita a Francia, ya que de acuerdo con la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos, se calcula que los suicidios relacionados con el trabajo aumentaron 28% entre 2007 y 2008. Al parecer, la razón más obvia de este problema es la recesión, ya que destruye empleos a una tasa alarmante y propaga la ansiedad en toda la clase trabajadora. En Telecom Francia, mediante una encuesta, se encontró que dos terceras partes de los trabajadores reportaban estar estresados y la sexta parte decían estar perturbados. Otra posible fuente de disgusto es la exigencia organizacional de mejorar la productividad a cambio de permanecer en el empleo, lo cual se ha convertido en una amenaza permanente al primer signo de problemas de mercado, es decir, si bajan la ventas también bajará la plantilla de personal (Anaya, 2009).

En México, de acuerdo con Gómez (2008), en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo se atendieron 562 casos de discriminación de género, acoso sexual y violencia, y en el último año se realizaron 25,865 acciones de procuración de justicia laboral; por otro lado, como resultado de la crisis económica de 2009, la generación de empleos formales en la Ciudad de México cayó 48%, con lo cual la tasa de desocupación registró un incremento de 0.9 % para ubicarse en 6.39%, afectando a alrededor de 250,000 personas, a pesar de que el Distrito Federal y Nuevo León son las entidades con mayor empleo sin considerar que cada año incorpora al desempleo aproximadamente a 8.5% de la población en edad de trabajar.

Según cálculos oficiales, en 2009, al menos 10 mil burócratas fueron despedidos (Cardoso, 2009a), sin considerar que la extinción de la compañía de Luz y Fuerza

<sup>3</sup> <http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfages/contentmgr.cfm?docId=201...>

del Centro puso en la calle a 45 mil trabajadores con todo y familias (Fernández-Vega, 2009). Una variable de tensión ha sido el incremento de empresas que prestan servicios de *outsourcing* con esquemas de mínimas prestaciones para disminuir costos laborales y fiscales a las grandes compañías, es un esquema de trabajo en el que según Miranda (2009), mediante un tercero, 4 millones de personas prestan servicios a bajo costo. De acuerdo con Cardoso (2009b), el desempleo en el país ha orillado a cerca de 127 mil mexicanos a dedicarse a actividades del mercado informal, sumando en este rubro cerca de 12.2 millones de personas, el segundo nivel más alto de los últimos cuatro años.

Con relación al trabajo doméstico, según León (2009), cerca de 2 millones de mujeres procedentes en su mayoría del medio rural se dedican al servicio doméstico remunerado, donde generalmente carecen de salario justo, horarios fijos, seguridad social, prestaciones y en muchos casos padecen problemas de acoso sexual y violencia física de acuerdo con reportes de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar. Además, por si lo anterior fuera poco, los pronósticos internacionales con relación a México son realmente malos, ya que la OCDE dice que, en México, para 2010 el PIB caerá 8% y el desempleo será de 6.5%. A diferencia de muchos países que han empezado a mejorar, México tiene una demanda interna y una dependencia económica con Estados Unidos muy destructiva para el empleo (Reuters, AFP y DPA, 2009).

De manera contrastante, asegura Cardoso (2009c) que con todo y la crisis económica un selecto grupo de 17 corporativos mexicanos incrementaron sus ganancias en 50%. De esta manera, empresas como Famsa, Mexchem, Soriana, Alsea (Domino's, Burger King, Starbucks, etc.), KOF, Coca-Cola Femsa (empresa que ha sido acusada de abusar del outsourcing [Garduño y Méndez, 2009]), América Móvil (Telcel), viviendas ARA, Grupo Modelo, Grupo Bimbo, Genoma, Walmex (Wal-Mart), Bebidas Embotelladas Continental, Kimberly, GEO y Televisa, no sólo mejoraron sus ingresos en época de crisis, sino que incrementaron sus ventas, sus acciones cotizan mejor en la bolsa y están fortaleciendo sus respectivos monopolios.

Algunas posibles consecuencias de tal desarrollo empresarial, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es que México se convirtió en el país latinoamericano con el mayor crecimiento de la pobreza, indigencia y desigualdad en la distribución del ingreso en 2009, año en que la crisis financiera interrumpió los avances sociales en la región. A finales de 2008, en México se registraron alrededor de 37 millones de pobres, con una indigencia de más de 15 millones de personas (González, 2009).

Como puede observarse, el contexto social para el trabajador mexicano es complicado, ya que la desigualdad social se profundiza y, como consecuencia, la violencia será una variable que intervendrá cada vez más en la vida cotidiana de las personas y sus familias, con un fuerte impacto en los niveles de calidad de vida y bienestar social de todos los mexicanos. Debido a que la violencia es parte de la naturaleza humana, la sociedad y el Estado (que cada vez cumple menos con sus funciones constitucionales), se incrementarán los problemas ocasionados por violencia social, así como otros fenómenos como narcotráfico, desempleo, violencia intrafamiliar, discriminación, delincuencia y pobreza, mismos que se verán reflejados en la convivencia, la familia y, desde luego, en las relaciones laborales.

## PREGUNTAS PARA REFLEXIÓN

1. ¿Cómo puede conceptualizarse la violencia psicológica?
2. ¿Cree que existen argumentos a favor de considerar la violencia psicológica cuando no hay pérdidas materiales de manera directa frente a la violencia por sí misma?
3. ¿Cómo se clasifican los tipos de violencia?
4. ¿Qué se pretende decir en el texto cuando se describen las consecuencias de la violencia psicológica?
5. ¿Qué implica la existencia de grupos de riesgo frente a la violencia?
6. ¿Qué opina acerca de la investigación psicológica clásica respecto a la violencia?
7. ¿Cómo define violencia psicológica Sanmartín (2006) y qué clasificación propone según sus características generales?
8. ¿Qué es la violencia escolar o *bullying*?
9. ¿Qué han reportado los estudios sobre violencia escolar realizados en otros países?
10. ¿Existirá violencia en otros contextos, por ejemplo en el trabajo?

## REFERENCIAS

- Almeida, C. y Gómez, P.M. (2005). *Las huellas de la violencia invisible*, Barcelona: Ariel.
- Anaya, J. (2009, octubre 20). Infierno laboral, *La Jornada*, p. 24.
- Anderson, C.A. (1987). Temperature and Aggression: Effects on Quarterly, Yearly, and City Rates of Violent and Nonviolent Crime. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52, 1161-1173.
- Anderson, C.A. & Anderson, D.C. (1984). Ambient Temperature and Violent Crime: Tests of the Linear and Curvilinear Hypotheses, *Journal of Personality and Social Psychology*, 46, 91-97.
- Baron, R.A. & Bell, P.A. (1975). Aggression and Heat: Mediating Effects of Prior Provocation and Exposure to an Aggressive Model, *Journal of Personality and Social Psychology*, 31, 825-832.
- Bell, P.A. & Baron, R.A. (1977). Aggression and Ambient Temperature: The Facilitating and Inhibiting Effects of Hot and Cold Environments, *Bulletin of the Psychonomic Society*, 9, 443-445.
- Berkowitz, L. (1969). The Frustration Aggression Hypotheses Revisited, en L. Berkowitz (ed.), *Roots of aggression*, Nueva York: Atherton.
- Berkowitz, L. (1983). The Experience of Anger as a Parallel Process in the Display of Impulsive "angry" Aggression, en R. Geen y E. Donnerstein (eds.), *Aggression: Theoretical and Empirical Reviews*, Nueva York: Academic, vol. 1: Theoretical and Methodological Issues, 103-133.
- Beynon, J. (1989). A School for Men: An Ethnographic Case Study of Routine Violence in Schooling, en J. Archer y K. Browne (eds.), *Human Aggression: Naturalistic Approaches*, Londres: Routledge and Kegan Paul, 122-150.
- Blaya, C. (2001). *Social Climate and Climate and Violence in Socially Deprived Urban Secondary in England France: a Comparative Study*, Inglaterra: University of Portsmouth.
- Cardoso, V. (2009, septiembre 15a). Al menos 10 mil burócratas serán despedidos, calcula Carstens, *La Jornada*, p. 24.
- Cardoso, V. (2009, noviembre 3b). En 6 meses 127 mil mexicanos pasaron a la informalidad, *La Jornada*, p. 24.
- Cardoso, V. (2009, diciembre 14c). Suben 50% las ganancias de 17 grandes corporativos: Santander, *La Jornada*, p. 16.

- Carlsmith, J.M. & Anderson, C.A. (1979). Ambient Temperature and the Occurrence of Collective Violence: A New Analysis, *Journal of Personality and Social Psychology*, 37, 337-344.
- Dollard, J. Doob, L. Miller, N. Mowrer, O. & Sears, R. (1939). *Frustration and Aggression*, New Haven: Yale University Press.
- Fernández-Vega, C. (2009, octubre 26). La extinción de LFC, información reservada, *La Jornada*, p. 28.
- Geen, R.G. (1990). *Human Aggression*, Pacific Grove: Brooks/Cole.
- Glass, D.C. & Singer, J.E. (1972). *Urban stress*, Nueva York: Academic.
- Goldstein, A.P. & Conoley, J.C. (1997). *School Violence Intervention. A practical Handbook*, Nueva York: Guilford Press.
- Goldstein, J.H. (1989). Beliefs about Human Aggression, en J. Groebel y R.A. Hinde (eds.), *Aggression and War: Their Biological and Social Bases*, Cambridge: Cambridge University Press, 112-131.
- Gómez, F.L. (2008, agosto 11). Persisten acoso y violencia hacia las mujeres en centros de trabajo y hogar, *La Jornada*, p. 40.
- González, A. R. (2009, noviembre 20). México, con el mayor aumento de pobreza y desigualdad en AL, *La Jornada*, p. 24.
- Hinde, R.A. & Groebel, J. (1989). The Problem of Aggression, en J. Groebel y R.A. Hinde (eds.). *Aggression and War: The Biological and Social bases*, Cambridge: Cambridge University Press, 3-9.
- Huesman, L.R. & Eron, L.D. (1986). *Television and Aggressive Child: A Crossnational Comparison*, Hillsdale: L. Erlbaum.
- Lamas, M. (2009). Crímenes de odio en el D.F., *Proceso*, 1699, 71.
- León, Z.G. (2009, septiembre 26). Empleadas domésticas, aún en precarias condiciones laborales, *La Jornada*, p. 34.
- Morales, J.F., Moya, M., Reboloso, Fernández, D.J.M., Huici, C., Marques, J., Páez, D. y Pérez, J.A. (1998). *Psicología Social*, España: McGraw-Hill.
- Miranda, J.C. (2009, agosto 31). Unos 4 millones de mexicanos trabajan ya bajo el esquema de outsourcing, *La Jornada*, p. 25.
- Olweus, D. (2001). *Olweus' Core Program against Bullying and Antisocial Behavior: A Teacher Handbook*, Bergen: Research Centre for Health Promotion (HEMIL Center).
- Olweus, D. (2006). El acoso escolar. Una revisión general, n A.S. Serrano (ed.). *Acoso y violencia en la escuela*, 79-106, Barcelona: Ariel.
- Reuters, AFP, DPA (2009, noviembre 20). OCDE: desempleo de 6.5% en México en 2010, *La Jornada*, p. 25.
- Rule, B.G., Ferguson, T.J., Taylor, B.R. & Dobbs, A.R. (1987). Priming Effects of Heat on Aggressive thoughts, *Social Cognition*, 5, 131-143.
- Sanmartín, J.E. (2006). Concepto y tipos, en A.S. Serrano (ed.). *Acoso y violencia en la escuela*, Barcelona: Ariel, 21-32.
- Schachter, S. & Singer, J. (1962). Cognitive, Social and Psychological Determinants of Emotional State. *Psychological Review*, 69, 379-399.
- Serrano, S.A. (2006). Incidencia, en A.S. Serrano (ed.). *Acoso y violencia en la escuela*, Barcelona: Ariel, 33-58.
- Smith, P. (2003). *Violence in Schools*, London: Routledge Falmer.
- Wright, A. & Keetley, K. (2003). *Violence and Indiscipline in Schools: Research Study commissioned by NASUWTW*, <http://image.guardian.co.uk/sys-files/Education/documents/2003/10/17/NASUWTreport.pdf>
- Zillman, D. (1971). Excitation Transfer in Communication Mediated Aggressive Behavior, *Journal of Experimental Social Psychology*, 7, 419-434.